



La Fundación Biodiversidad se suma a la celebración del Día Mundial de los Humedales

- La Fundación Biodiversidad tendrá sede en Gandía, Valencia, con la puesta en marcha del Centro Español de Humedales.

2 de febrero de 2009.- La Fundación Biodiversidad, fundación pública del Gobierno de España, se suma a la celebración del Día Mundial de los Humedales con la puesta en marcha de la sede de la Fundación Biodiversidad, Centro Español de Humedales (CEHUM) en Gandía, Valencia.

La puesta en marcha del Centro Español de Humedales es fruto de la colaboración entre la Fundación Biodiversidad, la Universitat Politècnica de València, la Universitat de València y el Ayuntamiento de Gandía (Valencia).

Este centro se crea como respuesta a una promesa del Gobierno de España, anunciada por la Vicepresidenta del Gobierno hace un año, con motivo de esta celebración.

El centro nace de la necesidad de alcanzar un grado de conocimiento adecuado sobre la importancia de los humedales, así como el conocimiento y la conservación de sus valores y funciones han promovido el desarrollo y la aplicación de políticas específicas y programas activos de conservación, tanto en el ámbito nacional como internacional, en un intento por contrarrestar las amenazas a las que se enfrentan estos ecosistemas.

España se adhirió al Convenio "relativo a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de Aves Acuáticas o de Ramsar", que tiene por objeto la conservación y el uso racional de los humedales a través de la acción nacional y mediante la cooperación internacional, a fin de contribuir al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo. En el seno del Convenio de Ramsar se creó el Comité de Humedales Mediterráneos, que es una iniciativa regional que incluye a todos los países del mediterráneo y al que España pertenece desde sus inicios.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

Gabinete de Comunicación.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

C/ Fortuny, 7. 28010 Madrid

Tels: 91 121 09 27/ 91 121 09 23. Fax: 91 121 09 39

www.fundacion-biodiversidad.es



Fundación Biodiversidad

La Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, asume estos fines ya que algunos de sus principios inspiradores son directamente aplicables a los humedales y sus componentes, como parte fundamental de nuestro patrimonio natural. Asimismo, la normativa incluye obligaciones específicas en relación a los humedales como la necesaria referencia a su inventario, a la planificación de directrices de conservación.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

Gabinete de Comunicación.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

C/ Fortuny, 7. 28010 Madrid

Tels: 91 121 09 27/ 91 121 09 23. Fax: 91 121 09 39

www.fundacion-biodiversidad.es